EJECUTIVO A CONTIN. DEL VERBAL RESOLUCION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA 2019-00083-00
MARIA EUGENIA SANCHEZ RODRIGUEZ vs HECTOR FABIO VELASQUEZ CESPEDES
19-698-31-12-002-2019-00083-00 Folio 142 L.R. N°. 11
...Despacho de la señora jueza la solicitud de requerir al juzgado comisionado para diligencia de secuestro en el presente proceso.

Santander de Quilichao, Cauca, 12 de abril de 2021

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ O.
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao, Cauca, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto de sustanciación Civil N° __29

Conforme a la solicitud que presentó el apoderado judicial de la demandante señora MARIA EUGENIA SANCHEZ RODRIGUEZ, en este proceso EJECUTIVO, a continuación del Verbal-Resolución de Contrato, se

DISPONE:

1. Oficiar al JUZGADO 29 Civil Municipal de Cali, Valle, para que se sirva informar en qué estado se encuentra la COMISION impartida para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO EN BLOQUE, del establecimiento de comercio denominado LABORATORIOS FARTHON DE COLOMBIA, ubicado en la calle 5 C N°. 29-105 de la ciudad de Cali, valle, inscrito bajo la matrícula N°. 602673-2, de propiedad del señor HECTOR FABIO VELASQUEZ CESPEDES, identificado con la c.c. N°. 94.365.226 de Tuluá.

El comisionado tiene las mismas facultades del comitente en relación con la diligencia que se le delega, designar secuestre, resolver oposiciones si se presentaren, conceder apelaciones contra las providencias que dicten.

TENER en cuenta la parte actora que todas las actuaciones judiciales a desarrollarse en este proceso se recibirán para este Despacho judicial a través del correo electrónico: **j02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Los estados se podrán visualizar en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-santander-de-quilichao/47

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LEONOR PATRICIA BERMUDEZ JOAQUI
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO
SANTANDER

NOTIFICACION POR ESTADO No 40

de hoy 14 ABR 2021

El Secretario: